245889	Bases específicas por las que se convoca en el Ayuntamiento de Telde proceso selectivo para la Estabilización de Empleo	
	Temporal de larga duración para personal laboral, prevista en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley	
	20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público	14813
245887	Bases específicas por las que se convoca en el Ayuntamiento de Telde proceso selectivo para la Estabilización de Empleo	
	Temporal de larga duración para personal laboral, prevista en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley	
	20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público	14822
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CENTRO-SUR DE FUERTEVENTURA	
244980	Exposición al público el Presupuesto General para el ejercicio de 2023	14832
	MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL SURESTE DE GRAN CANARIA	
244968	Bases de las convocatorias para la cobertura definitiva de plazas de personal laboral fijo, en ejecución de la Oferta	
	de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal	14832

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

# EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

### **ANUNCIO**

#### 3.674

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, PARA INTERVENCIONES EN INMUEBLES DECLARADOS BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CATALOGADOS O DE RECONOCIDO INTERÉS CULTURAL PATRIMONIAL

BDNS (Identif.): 665505.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/665505)

Extracto del Decreto del Presidente del Cabildo de Fuerteventura número CAB/2022/9957 de fecha 21 de diciembre de 2022, por el que se convocan subvenciones destinadas a personas físicas o jurídicas, para intervenciones en inmuebles declarados Bien de Interés Cultural, catalogados o de reconocido interés Cultural Patrimonial.

Primero. Beneficiarios:

Personas físicas o jurídicas, españolas o de un Estado miembro de la Comunidad Europea, residentes en la isla de Fuerteventura (Las Palmas), España, que ostenten la propiedad de inmuebles, ubicados en la isla de Fuerteventura, excepto entidades o instituciones religiosas, así como las Administraciones Públicas.

Segundo. Finalidad:

Fomento de la difusión cultural.

Tercero. Bases reguladoras:

B.O.P. de Las Palmas número 138, de 16 de noviembre de 2022.

Cuarto. Importe:

La cuantía máxima en intervenciones de restauración o rehabilitación por inmueble será de 15.000 euros.

El resto de intervenciones de menor entidad, que no tengan la consideración de restauración o rehabilitación íntegra del inmueble, la cuantía máxima será de 8.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

UN MES a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el B.O.P. de Las Palmas.

Puerto del Rosario, a veintiuno de diciembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA, Antonio Sergio Lloret López.

246.014

#### **ANUNCIO**

#### 3.675

Mediante Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular de fecha 21 de diciembre de 2022, se aprueba la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022.REF.2020/31003J, de conformidad con la plantilla aprobada por el Pleno para el ejercicio 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

PRIMERA. Aprobar la Oferta de Empleo Público 2022 del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura de acuerdo con la siguiente distribución:

### I. TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA (FUNCIONARIO DE CARRERA).

1. Denominación: Técnico/a Gestión.

Escala de Administración General:

Subescala: Gestión.

Grupo: A.

Subgrupo: A2.

Número de plazas: 2.

2. Denominación: Técnico/a Medio.

Escala de Administración Especial:

Subescala Técnica.

Clase: Técnico Medio.

Grupo: A.

Subgrupo A2.

Número de plazas: 3.

# II. TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA (PERSONAL LABORAL).

1. Denominación: Técnico/a Medio.

Vínculo: Laboral Fijo.

Categoría: Técnico Medio.

Grupo: A.

Subgrupo A2.

Número de plazas: 1.

2. Denominación: Oficial Albañil.

Vínculo: Laboral Fijo.

Categoría: Oficial Albañil.

Grupo: C.

Subgrupo C2.

Número de plazas: 1.

3. Denominación: Oficial Mantenimiento.

Vínculo: Laboral Fijo.

Categoría: Oficial Mantenimiento.

Grupo: C.

Subgrupo C2.

Número de plazas: 2.

4. Denominación: Oficial 1º Carreteras.

Vínculo: Laboral Fijo.

Categoría: Oficial de Carreteras.